



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00452335- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-490-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-423-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 5, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 40 y 41, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008);

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2021-490-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-423-E-UNC-DEC#FCEFYN y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Martín Lucas PILATI, Leg. 38905, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en Mecanismos y Elementos de Máquinas, del Departamento Máquinas, a partir del 7 de agosto de 2019 y por el término de cinco años,.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

JA.-